

**DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2001**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, celebrado el día 20 de diciembre de 2001, hará efectivo, a partir del día 28 del presente mes de diciembre, el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2001, con arreglo al siguiente detalle:

	<b><u>PESETAS POR ACCION</u></b>	<b><u>EUROS POR ACCION</u></b>
Importe íntegro .....	260,00	1,562631
Retención 18% .....	46,80	0,281274
Importe Neto .....	213,20	1,281357

La cantidad retenida, en los supuestos en que proceda, lo será por razón del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor.

El dividendo se abonará a todas las acciones de la Compañía, Clases A, C y D.

Dicho pago se efectuará, con arreglo a las disposiciones vigentes, a través de las centrales y sucursales de los Bancos: Bilbao Vizcaya Argentaria y Santander Central Hispano.

Madrid, 21 de diciembre de 2001

EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACION